

CURSO RECICLAJE FORMACIÓN PREVENTIVA PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE OPERADOR DE MAQUINARIA DE ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALA CARGADORA Y EXCAVADORA HIDRÁULICA



	PRESENCIAL		
	Duración: 5 H	Horas presenciales: 5 H	Horas online: 0 H
	Familia: INDUSTRIA Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónomos, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral.		
	Objetivos: El objetivo de este curso es reciclar la capacitar al alumnado en materia de formación preventiva específica para el desempeño del puesto de operador de maquinaria de transporte en actividades de exterior, en particular los puestos de operador de maquinaria de arranque/carga/viales, según lo establecido en la ITC 02.01.02 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, fijando el contenido mínimo para cada puesto a través de especificaciones técnicas. Dicha normativa tiene la consideración de habilitante por lo que es obligatoria su realización. La especificación técnica para el operador de maquinaria de arranque/carga/viales en actividades extractivas es la 2000-1-08 (BOE 07/07/2008). Este curso está dirigido a trabajadores/as que desempeñan su trabajo habitual en centros de trabajo adscritos a actividades mineras ocupando el puesto de trabajo de maquinaria de arranque/carga/viales en actividades de exterior, encuadrado en el grupo 5.2.c) del apartado 5 de la instrucción técnica complementaria 02.1.02 (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 2000-1-08).		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN La presente especificación técnica tiene por objeto desarrollar el contenido mínimo de la formación preventiva específica para el desempeño del puesto de operador de maquinaria de arranque/carga/viales en actividades extractivas de exterior, en particular los puestos de operador de pala cargadora, operador de excavadora hidráulica de		

cadenas y operador de tractor de cadenas, según lo establecido en el apartado 6.2 de la instrucción técnica complementaria 02.1.02

«Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo», del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.»

2. DEFINICIONES

2.1 PALA CARGADORA:

2.2 EXCAVADORA HIDRÁULICA DE CADENAS: se.

2.3 MÁQUINA BASE:

2.4 EQUIPOS:

2.5 ACCESORIO:

2.6 DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO RÁPIDO:

2.7 TRACTOR DE CADENAS:

1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS (1/2 HORA).

Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de cada máquina en particular.

2. TÉCNICAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN ESPECÍFICAS AL PUESTO DE TRABAJO DE CADA MÁQUINA EN PARTICULAR (1 HORA).

3. EQUIPOS, HERRAMIENTAS O MEDIOS AUXILIARES DE CADA MÁQUINA EN PARTICULAR (1 HORA).-

4. CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE EL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO (1 HORA).

5. INTERFERENCIAS CON OTRAS ACTIVIDADES (1 HORA).

6. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN (1/2 HORA)